

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

### DEL JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1822.

*San Cándido, mártir.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Hospicio.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 11', y se oculta á las 5 h. 49'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 49' 10".

#### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 0, 08.	70. 10	SE.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 00.	72. 10	S.	Celagería.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 44.	71. 0	id.	Nublado.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 3 h. 12' mad.      2.ª Altamar á las 3 h. 32' tard.  
 1.ª Bajamar á las 9 h. 22' mañ.      2.ª Bajamar á las 9 h. 43' nochi.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el coronel D. Juan Plaza, capitán del Infante. = Parada: Princesa y Milicia nacional voluntaria. = Rondas, contra-rondas y provisiones: Estremadura.

#### GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

El Escmo. Sr. comandante militar de esta provincia me comunica con fecha de ayer lo siguiente. = En consecuencia del oficio que trasladé con esta fecha á V. E. del teniente coronel D. Vicente Sanchez Cerquero, participando las noticias que verbalmente le habia dado el alcalde constitucional de Villamartin referentes á la accion que sostuvo la columna al mando del coronel Ordóñez con la partida del faccioso Zaldivar, me ha dirigido con fecha de ayer el parte que á la letra sigue. = "Ahora que son las once de la noche acabo de recibir el parte siguiente. = Como manifesté á V. en oficio de 28 del que concluye desde las poblaciones de Prado del Rey, que en aquel momen-

to que eran las nueve y media de la noche dirigia mi movimiento con direccion á la villa de Villamartin ; á la dicha llegué á las doce de la misma , y oficié inmediatamente á esta justicia de Puerto Serrano , la que en su contestacion me dió noticias seguras para poder emprender movimiento alguno ; por lo que pedí al alcalde de Villamartin un paisano de confianza , que ( gratificandole yo su trabajo ) diese vuelta por la campiña de dicha villa para conseguir averiguar el paradero ó direccion del infame Zaldivar. = En este estado de esperar noticias llega un paisano de Argonales con pliegos para el alcalde constitucional de la espresada villa , y da parte á este que lo habian detenido á las inmediaciones del molino de Lucas Gonzalez , de Bornos , robandole los pocos maravedises que traia y una manta la partida ( á su parecer ) del faccioso Zaldivar , y que la direccion que llevaba era como hácia la poblacion de Prado del Rey ó campiña de Arcos. Al momento mandé que formase la columna para salir en su alcance , constando la fuerza de esta de 39 caballos del brillante regimiento de Santiago y 42 hombres de la acreditada compañía de escopeteros de Getares : mi orden fué obedecida con la brevedad mas recomendable. Al minuto la caballería como igualmente la infantería se presentaron en la plaza de la Constitucion sin preceder toque alguno , porque la orden de marcha la hice transmitir de unos á otros ; y para que no saliese del pueblo persona alguna confié la circunvalacion de su recinto al benemérito patriota D. José Topete , comandante de la caballería nacional de la indicada villa , interin no estuviese yo con la columna de mi mando á una distancia considerable de ella. = A las doce y media del dia de ayer salí de la villa , y como el que dió el parte aseguraba que la direccion de Zaldivar era hácia Prado del Rey ó campiña de Arcos , no dudé un momento en salirle al encuentro marchando sobre la dehesa de la Mata para ponerme en los cruceros de los caminos de las avenidas ya indicadas : efectivamente , llegado al espresado sitio ninguna noticia tuve de que el malvado hubiese atravesado por allí , y desorientado , me dirigí á la venta del Puerto del Timon por si lograba el saber su ruta ; pero nada pudiendo adelantar , le di un corto descanso á la tropa para en seguida caer en el molino que citaba el paisano que fué robado , á cuya sazón el centinela , que tenia establecido en una altura inmediata á la venta , me dió parte que del cortijo de la Soriana salia un paisano corriendo ; y montando yo á caballo con seis soldados de Santiago le alcancé , y me dijo que en el cortijo de D. José Almagro , inmediato á la anterior , habia observado porcion de caballería y tres centinelas sobre el camino de Villamartin. Con esta noticia comuniqué la orden á la columna que venciendo lo malo del terreno se dirigiese con toda

precipitacion á unirme, lo que efectuó con la mayor velocidad, y formando el plan de ataque, confié el mando de la infantería al bizarro capitán ayudante segundo de Estado mayor D. Francisco Ruiz, para que atacando por mi derecha al cortijo me los arrebatase á los facciosos sobre la campiña, si es que estaban ya montados; y si no que los cargase con todo el orden, y poniendome yo á la cabeza de la caballería caer sobre ellos en la campiña. En efecto, el bizarro Ruiz los cargó segun mis instrucciones con el mayor civismo en el momento crítico de estar montando á caballo los facciosos, los que huyendo con el mayor pavor cayeron á mi frente, y tan luego como le di la orden al digno capitán comandante del destacamento de Santiago D. Miguel Armendariz que pusiese sable en mano y me siguiese á la carga, lo ejecutó con la energía mas recomendable. La voz de viva la Constitucion y la Patria substituyó al toque del clarin; los sables de esta valiente caballería desde el instante esparcieron muerte y terror sobre los bandidos, que cobardemente huían á guarecerse de lo fragoso del terreno y la espesura de los olivares: al abrigo de los obstáculos que se presentaban á cada paso y el conocimiento exacto que tienen en el terreno nos hicieron un fuego vivo en cuantos desfiles teniamos que pasar; pero nada imponia á los valientes de Santiago, asegurando á V. que no tiraron un tiro los facciosos que no lo efectuaran el que mas á distancia del de pistola, pues como la infantería no pudo hacer mas que la primera carga al cortijo, los facciosos confiaron no serían tan decididamente cargados; pero fueron burladas sus esperanzas, y en todas partes fueron espectadores de la muerte de sus compañeros. — No cabe elogio ni ponderacion al denuedo, arrojo y decision del alférez de caballería de Santiago D. Agustin Urzainqui, que arrojandose con dos soldados de su cuerpo, Manuel Sanchez y José Saguirre, en medio de los facciosos dando cuchilladas, estos le dispararon un tiro á quema-ropa, y le hirieron el caballo en un ojo, cayendo este y cogiendo debajo al valiente alférez, que quedó con esta ocurrencia desgraciada en medio de los facciosos; pero Urzainqui con faz serena pusose en pie, y con su espada se vino defendiendo de todos ellos, apesar de haber recibido un golpe de sable en la cabeza, que aunque leve era suficiente para haberle aturdido, mas todo al contrario; en aquel estado y pie á tierra hirió á un faccioso que mas se le aproximó, que por las señas se cree fué Zaldivar. Tan luego como pasaron un arroyo, que aunque seco era de malísimo terreno, unos cuatro caballos y el ayudante segundo de Estado mayor Ruiz, el que viendo que la infantería era imposible volviese á tener la dicha de al-

canzar á los malvados , se me unió en ocasión tan oportuna, pues me veia ya solo en aquel momento con dos soldados , que por sus buenos caballos me pudieron seguir como el alférez Urzainqui mas encima del enemigo pude con este refuerzo y la valentía de este oficial , que bizarramente se defendia pie á tierra, volver á la carga , y librarle de las infames manos de los facciosos , cooperando para ello la próxima llegada del capitán Armendariz ; cuyo alférez Urzainqui toda la columna y yo como el menor de ella reclamamos de V. lo recomiende particularmente al Gobierno , pues ademas de ser acreedor á las gracias que este le dispense , su accion es de aquellas que se hallan señaladas para obtener la honrosa orden militar de San Fernando. La carga tan denodada que sufrieron los facciosos por espacio de dos leguas produjo la dispersion completa de ellos ; pero ya cerrada la noche y esta lluviosa , internándose los malvados en la sierra camino de Coripe , hice suspender la carga para reunir las fuerzas de la columna , que por todas direcciones perseguian á los dispersos , y regresé en seguida con dicho objeto a esta villa de Puerto Serrano , el cual está en un todo logrado. = La pérdida del enemigo en el campo de batalla es de quince muertos, y porcion de heridos que al abrigo de lo montuoso tan luego como caian de los caballos se ocultaban en la espesura y fragosidad del terreno, y con la proximidad de la noche no era posible dar con ellos: en nuestro poder tenemos diez y ocho caballos con los arreos tan malos como los corazones de los infames que los montaban: muchos mas habría si los paisanos los presentasen, pero creo que desgraciadamente no será así como igualmente tendrán un mayor número de escopetas que quedarom sembradas por el campo, pues solo los soldados en el poco tiempo de dia que restaba recogieron de veinte á veinte y cinco y dos sables y una lanza, quedando todo el campo cubierto de monturas, sombreros calañeses y alforjas cogiendo en una de ellas varias cartas y papeles que pasaré á manos de V. para que haga el uso conveniente de ellos. Entre los muertos se halla un sargento de la estinguida brigada de carabineros, que por los papeles que tenia encima se ve se llamaba Francisco Barrientos, y otro cadáver con el mismo uniforme. = En el momento de dar la orden para cargar sobre los facciosos tendrian estos de setenta á ochenta montados, y á la de suspenderla, por las razones ya indicadas, llevaria reunidos así Zaldívar de diez y ocho á veinte hombres. = La pérdida de la columna de mi mando consiste en tres heridos de Santiago, que son el dignísimo alférez D. Agustin Urzainqui levemente de la cabeza de golpe de sable, y los soldados Alfonso Canales y Miguel Sausa, el primero de gravedad en una pierna y el segundo de menos consideracion, con un muslo pasado, ambos de bala, y dos caballos heridos, el uno del alfé-

rez y el otro el de Sause. — Yo no puedo ponderar á V. el ardor y bizzaria de todos los individuos de la columna: el capitán ayudante 2.º del E. M. D. Francisco Ruiz es digno de todo elogio, como el de caballería D. Miguel Armendariz, y los subtenientes de la compañía de escopeteros D. José Sánchez y D. Dionisio Alarcos. Del alférez Urzainqui solo diré á V. que puede ser modelo de valor á los valientes del ejército español, como asimismo los soldados de su cuerpo Manuel Sánchez y José Saguirre que son dignos de la mas justa consideracion: todos han volado á la victoria; yo por mi parte he tenido el dia de mas delicia en ser un espectador de tan gloriosa jornada para las libertades patrias; y con tales hijos predilectos de ella, todo se vence y á sus sables nada se resiste. No hay un solo individuo de caballería que no tenga la gloria de haber visto correr la sangre de aquellos perros por sus constitucionales sables, como tambien el ayudante de E. M. Ruiz, y aunque con sangre infame conservaremos manchadas nuestras hojas para que vean los pérfidos serviles que Constitucion ó muerte es nuestra divisa. — Dios guarde á V. muchos años. Puerto Serrano á las cinco de la mañana del 30 de Setiembre de 1822. — Antonio Ordoñez. — Señor comandante principal de la columna de Cádiz. — El gozo, el entusiasmo, la admiracion hácia los valientes, y todas las pasiones mas nobles que en este momento tiene electrizado mi espíritu; me impiden el reunir las espresiones con que debiera elogiar á tan bizarros y beneméritos militares. Sin embargo en medio de esta desmedida alegría no puedo menos de fijar la consideracion particularmente en el mérito especial que ha contraido el dignísimo coronel Ordoñez que con sus acertadas disposiciones y su valor, ya de antemano tan completamente acreditado, ha dado dia de gloria á las armas nacionales y de pasmo á la caterva vil y menguada de los asesinos de la libertad que le eran superiores en número. El mérito del alférez Urzainqui entiendo lo hace acreedor á que V. E. lo recomiende al gobierno para obtener la primera y mas distinguida recompensa de los militares valientes consignada en la honrosa cruz de San Fernando. El capitán, 2.º ayudante de E. M. D. Francisco Ruiz es en mi juicio muy acreedor á la consideracion del gobierno, y en fin, así los mencionados como todos los demas que recomienda el dignísimo y valiente Ordoñez, merecen la consideracion del gobierno. A mi me queda el desconsuelo de no haber tenido parte en esta gloriosa refriega, que solo puede dulcificarme la satisfaccion de el casual acierto de mis medidas, la oportunidad con que logré proporcionar mis providencias, la feliz eleccion del Gefe y oficiales para la columna, la direccion de esta y la marcha rápida que hácia el punto donde juzgué hallarian á los enemigos, le hice hacer; hayan preparado un éxito tan alagueño. No siendo lo menos la reflexion de que al tomar el mando de las fuerzas militares para la persecucion,

hice con mis operaciones desaparecer de la provincia á los infames y  
barbaros asesinos, que la affligian; y que cuando estos volvian á inva-  
dir la reforzados considerablemente y ufanos con el fatal triunfo sobre  
el desgraciado Abad; apenas se presentaron en los límites de la mis-  
ma provincia, han sido destrozados y puesto el resto miserable en  
precipitada fuga y cubierto de espanto. — Lo que tengo la satisfacción  
de noticiar al público para que tenga un conocimiento del detall de la ac-  
cion segun ofrecí en mi anuncio de ayer. Cádiz 1.º de Octubre de 1822.

— Bartolomé Gutierrez de Acuña, jefe superior político, nois  
El Excmo. Sr. comandante militar de esta provincia ha recibido  
á las tres de esta tarde el parte siguiente. — A la una de la madrugada  
anterior pasó el faccioso Zaldívar por el cortijo de la Regertilla, tér-  
mino de Utrera, de donde se llevó para guia á un pastor: éste ha re-  
gresado con la noticia de que llegó con dicho faccioso al cortijo de Sar-  
raçatin del mismo término en donde hicieron de comer, y despues  
que acabaron dió el centinela, á la que tenían, el aviso de que se acer-  
caba tropa á aquel punto é inmediatamente montaron á caballo y sa-  
lieron huyendo todos llenos de terror, y con efecto los alcanzó una  
partida de caballería y quedaron batiéndose con una hora de dia, con  
cuyo motivo pudo escaparse el referido guia que no ha podido asegu-  
rar el resultado de la accion. — Por noticia oficial que acabo de re-  
cibir resulta que la partida de caballería la mandaba el brigadier D.  
Nicolas Chacon, que se hallaba en el Coronil, á la sazón de que llegó  
la noticia que le dió á aquel alcalde de la direccion que llevaba Zaldí-  
var. — Lo que aviso á V. S. para que le conste en concepto de que la  
partida que pasó huyendo ayer tarde por Puerto Serrano es la del  
mismo Zaldívar que regresó en la misma noche desde la dehesa de  
Tejea á donde llegaron y tomaron de guia al guarda que los conduge-  
se hasta dejarlos en carrera para la Regertilla. — Dios guarde á V. S.  
muchos años. Montellano 30 de Setiembre de 1822, á las ocho de la  
noche. — Francisco Ramos. — Señor D. Antonio Ordoñez. — Es copia,  
— Sánchez, M. E. b. sinb. g. 2.º

ARTICULO COMUNICADO.

Algeciras 15 de Setiembre. — Señor editor del Diario mercantil. —  
El artículo inserto en su número del 11 del corriente, bajo la firma de  
El enemigo de pasteles, merece alguna contestación; pues no quiero  
desmerecer el buen concepto con que me favorece el Sr. anti-pastele-  
ro, y con que siempre me han honrado los liberales de esta provin-  
cia. — Existe efectivamente en este juzgado el expediente de que ha-  
bla dicho artículo, el que fué remitido por la Audiencia territorial á  
virtud de orden del tribunal supremo de Justicia para que se sustan-

ciase con arreglo á la Constitución y á las leyes. No sé por qué causa no se dió cumplimiento á esta orden: lo cierto es que á pocos dias de haberme encargado de este juzgado en Febrero de este año se me entregó este expediente por D. Ventura Fita, que interinamente había despachado el juzgado el año anterior, en el mismo estado que había sido remitido por la Audiencia. Habiendolo examinado hallé que lo obrado era unicamente un expediente instructivo formado por la Audiencia para poder evacuar el informe que por el Consejo de Castilla se le había pedido. Era preciso, pues, darle una forma legal, y para ello mandé se entregase al promotor fiscal del juzgado, para que examinandolo espusiese lo que pareciese mas conducente y oportuno para ello. Hasta el presente no lo ha verificado: bien es verdad que la multitud de causas criminales y las atenciones que como alcaide segundo constitucional rodean al Licdo. Vittegas no deben dejarlo mucho tiempo, y es preciso que haya siempre algunos negocios atrasados. Estas son, señor articulista, las causas particulares que han influido en el atraso que hasta ahora ha experimentado el expediente contra las autoridades de Tarifa del año 17; pero hay ademas otras generales, que obstruyen la marcha del juzgado, y entorpecen todas mis ideas y proyectos de darle una forma regular, y hacen caminar los negocios con la rapidez debida. Me propongo hacerlos ver al público, para que sepa que si muchos juzgados no marchan como sus gefes quisieran, no es todo culpa de ellos, y que hay causas poderosas que lo impiden, que parecen puestas á propósito para hacerlos detener y aun caer á cada paso. Entretanto baste lo dicho para contestacion, aunque tardia, y para hacer ver la inculpabilidad que tengo en la demora del asunto consabido. — *Leonardo Talens de la Riva.*

*Madrid 25 de Setiembre.*

Anoche mientras se bailaba en la plaza de la Constitución al son de las músicas militares, reventó un petardo que algun miserable habia colocado en una reja de la calle de la Amargura, sin duda con el objeto de dar un susto á las muchas jóvenes que habian acudido á amenizar la funcion; pero como las españolas liberales no se asustan ya de ruidos, no logró el mal intencionado sacar el menor fruto de su perversa intencion.

*Idem 27.*

El señor conde del Abisbal, á quien con tanto gusto miran los amantes de la libertad al frente de la inspeccion de infantería, no pudo menos de sorprenderse y resentirse de la inesperada conducta de su hermano D. Carlos O'Donnell, que sin licencia ni conocimiento del Gobierno se ha marchado á pais extranjero; la delicadeza del señor conde le obligó en consecuencia de este desagradable suceso á

hacer á S. M. una proposición, en la que le suplicaba se sirviese admitirle la renuncia de su destino, dando como motivo que quizá no faltaría quien con buena ó mala intención sospechase de su rectitud y adhesión á la libertad. El 9 del mismo Setiembre se le contestó de real orden que S. M. estaba satisfecho de sus servicios y adhesión al sistema constitucional, en cuyo concepto no se le admitía la renuncia, esperando al mismo tiempo S. M. que en el destino de inspector proseguiría como hasta aquí contribuyendo á la consolidación del actual sistema de gobierno.

S. M. se ha servido nombrar por su ministro plenipotenciario en Londres al mariscal de campo D. Antonio Ramon Zarco del Valle, comandante general del sexto distrito, y para esta comandancia se dice que ha nombrado al mariscal de campo D. Manuel Velasco.

## COMERCIO.

*Capitán del Puerto 2 de Octubre.*

**Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de**

la noche y ayer á las de hoy.

Bergantin inglés Esperanza, cap. Felix Castelo, de Gibraltar en 2

días, con jabon, acero y papel. Bergantin de Elizabeth, cap. Tomas Boel,

de Plymouth en 18 días, en lastre. Un quéchemarin de Algeciras, con

carbon.

Despachadas para salir. — Bergantin español Concepcion, cap. Fran-

cisco José Buigas, para Sadra. Mistico La Cinta, cap. José Lopez, pa-

ra el Carril. Fragata sueca Scandinavia, cap. A. Wiekberg, para Mon-

tevideo. Fragata española Todos Santos, cap. D. Francisco Mariano

de Oñate, para Veracruz.

Para poder dar con acierto al tesorero general de la nacion una razon circunstanciada que me pide de las cartas de pago dadas para descontarse en derechos que se devenguen en esta aduana, se servirán los señores actuales tenedores de ellas presentarlas en la tesoreria principal de esta provincia para tomar razon de las cantidades descontadas, fechas en que lo fueron y líquidos que aun quedan pendientes. Cádiz 1.º de Octubre de 1822. — Manuel Monti.

## AYUNTAMIENTO.

Ante los Sres. alcaldes constitucionales se han celebrado en el mes de Setiembre último 310 juicios para conciliación; en 217 se ha habido, y en los 93 restantes no se ha logrado.

**AVISO.**

Se traspasa el armazon de la tienda de mercerías sita en la calle de la Carne num. 182, con géneros ó sin ellos: en la misma darán razon.

**TEATRO PRINCIPAL.** — La urraca ladrona (ópera en 2 actos.) A las 7

**EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO**